

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
N.º pto.	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
24	Especialista Cartográfico N18. <i>Subdirección General de Geodesia y Geofísica</i>	18	C	Madrid.	Especialista Cartográfico N16.	16	FO	Madrid.	Moreno Alonso, Rafael Antonio.	0252445313A1018	C	16
25	Técnico N20. Dirección General de Transportes por Carretera <i>Unidad de Apoyo</i>	20	B	Madrid.	Técnico N18.	18	FO	Madrid.	Rivilla Pedrero, Miguel Angel.	0138414135A1120	B	18
26	Portero Mayor Dirección General. <i>Subdirección General de Transportes por Carretera</i>	10	E	Madrid.	Portero Mayor Dirección General (prov).	10	FO	Madrid.	Sánchez Arevalo, Felipe Daniel.	0774935224A6042	E	10
27	Jefe Negociado N18. Dirección General de la Marina Mercante. Servicios Periféricos <i>Capitanía Marítima de Algeciras-La Línea de la Concepción</i>	18	CD	Madrid.	Jefe Negociado N16.	16	FO	Madrid.	Galera Zarza, Margarita.	0026466968A6032	D	16
28	Jefe Sección. Dirección General de Aviación Civil <i>Unidad de Apoyo</i>	20	BC	Algeciras.					Desierto.			
29	Técnico Especialista Mantenimiento N16.	16	C	Madrid.	Excedencia Voluntaria.				Carabias Carabias, Basilio.	0780826168A1432	C	18

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

2810 *ORDEN de 29 de enero de 2001 por la que se nombran Vocales del Real Patronato del Museo Nacional del Prado.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.dos.2 del Real Decreto 1432/1985, de 1 de agosto, por el que se constituye el organismo autónomo Museo Nacional del Prado y se establecen sus normas estatutarias, y por expiración del plazo de tres años por el que fueron designados los Vocales nombrados por la Orden de 17 de noviembre de 1997, he resuelto nombrar Vocales del Real Patronato del Museo Nacional del Prado a:

Don Antonio López García.
Don Emilio Lledó Íñigo.
Don Rodrigo Uría Meruéndano.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 29 de enero de 2001.

DEL CASTILLO VERA

Excmos. Sres. Presidenta del organismo autónomo Museo Nacional del Prado y Secretario de Estado de Cultura.

2811 *RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2001, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo convocado a libre designación por Resolución de 6 de octubre de 2000.*

Por Resolución de 6 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Pro-

cedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de enero de 2001.—P. D. (Órdenes de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19, y de 3 de julio de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 5), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO

(Resolución de 12 de enero de 2001)

SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA

Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector general de Promoción y Relaciones Internacionales (EP.677.00.004.28001.001). Nivel: 30. Complemento específico: 2.569.476 pesetas/año. Administración: AE. Grupo: A. Localidad y provincia: Madrid.

Puesto de cese:

Ministerio; centro directivo; puesto; nivel; provincia. Educación, Cultura y Deporte; Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales; Jefe de Servicio de Gestión Administrativa y de Régimen Interior de la Filmoteca Española; 26; Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Torre Villaverde, M. Pilar. Número de Registro de Personal: 5042210602 A6000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Situación: Activo.

2812 *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2001, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo convocado a libre designación por Resolución de 30 de octubre de 2000.*

Por Resolución de 30 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de enero de 2001.—P. D. (Órdenes de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19, y de 3 de julio de 2000,

«Boletín Oficial del Estado» del 5), la Directora general de Programación Económica, Personal y servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO

(Resolución de 17 de enero de 2001)

SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

Unidad de Apoyo

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Secretario de Director general (EP.C07.00.001.28001.006). Nivel: 16. Complemento específico: 580.656 pesetas/año. Administración: AE. Grupo: C/D. Localidad y provincia: Madrid.

Puesto de cese:

Ministerio; centro directivo; puesto; nivel; provincia. Educación, Cultura y Deporte; Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas; Ayudante de Administración; 16; Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Valdelomar Agón, Berta R. Número de Registro de Personal: 5094550857 A6025. Grupo: C. Cuerpo o Escala: Escala Administrativa de Organismos Autónomos. Situación: Activo.

2813 *RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2001, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo convocado a libre designación por Resolución de 3 de octubre de 2000.*

Por Resolución de 3 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de enero de 2001.—P. D. (Órdenes de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19, y de 3 de julio de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 5), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.